	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2	

AVISO No. 174	RESOLUCIÓN No. 195 ✓	FECHA: 10-07-2025 ✓
---------------	----------------------	---------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 195 DE 2025 ✓

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO
GERSON FABIAN RODRIGUEZ ARAQUE	1090402251
OSCAR ALBERTO CRISTANCHO PEREIRA	80812952

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 195 del 10 de julio de 2025, con destino a: ✓

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
01070000027600450000000000	PJ OMAÑA 17A 41 LO 1 BR LA CABRERA	GERSON FABIAN RODRIGUEZ ARAQUE
01070000027600460000000000	PJ OMAÑA 17A 35 LO 2 BR LA CABRERA	MARTA CECILIA ARAQUE ALVAREZ

Del Barrio La Cabrera, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos catastrales desenglobados según resolución, **No.CUC-006590-2024** FECHA 10/12/2024 emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta:

CODIGO PREDIAL	
01070000027600450000000000	01070000027600460000000000

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolucion por la cual se distribuye y asigna el gravamente de la contribucion por valorizacion **la Resolución No.CUC-006590-2024 FECHA 10/12/2024** "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER" expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU	AVALUO
01070000027600450000000000	84,08	0,00	14253	1,66	1	1	0,21	0.83101320	\$345.884	\$20.811.000
01070000027600460000000000	61,92	0,00	14253	1,66	1	1	0,21	0.83101320	\$254.706	\$15.325.000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso	Página 2 de 2	

ARTICULO TERCERO: ORDENESE, a los propietarios de los predios producto del desenglobe según resolución, No. **No.CUC-006590-2024** FECHA 10/12/2024 émitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta, el pago de la vigencia de 2025 con un interés de financiamiento del **9,72% NUEVE COMA SETENTA Y DOS PORCIENTO** y para las vigencias del 2026 a 2027, a una tasa de financiación que se determinará anualmente. Como cuota para la vigencia 2025 será la siguiente:

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE	VALOR CUOTA 2025
0107000002760045000000000	PJ OMAÑA 17A 41 LO 1 BR LA CABRERA	GERSON FABIAN RODRIGUEZ ARAQUE	\$ 64.559
0107000002760046000000000	PJ OMAÑA 17A 35 LO 2 BR LA CABRERA	OSCAR ALBERTO CRISTANCHO PEREIRA	\$ 47.536

ARTICULO CUARTO: ORDENESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA	NOMBRE
0107000002760045000000000	260-329021	GERSON FABIAN RODRIGUEZ ARAQUE
0107000002760046000000000	260-329022	OSCAR ALBERTO CRISTANCHO PEREIRA

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, a los propietarios de los predios producto del desenglobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE	CC	CODIGO PREDIAL	MATRICULA
GERSON FABIAN RODRIGUEZ ARAQUE	1090402251	0107000002760045000000000	260-329021
OSCAR ALBERTO CRISTANCHO PEREIRA	80812952	0107000002760046000000000	260-329022

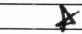
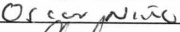
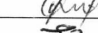
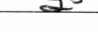
PUBLIQUESE

ARTICULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ

Secretario de Valorización y Plusvalía
Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 28 ABR. 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 05 MAYO. 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora	
Revisó	Oscar niño moreno	Contratista	
Revisó	Rosa valencia	Contratista	
Proyectó	Pedro infante	Contratista	
Archívese en	10800.63.38		